

EDICTO

Nº Edicto: 1113

Carátula: ACUÑA NECULAN FERNANDO ESTEBAN S/ VARIOS (f) (RECTIFICACION DE PARTIDA)

Número de Expediente: Recep.:V-2LB-23-F2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5718

Texto del edicto: La Juez Dra. MARISA CALVO, a cargo del Juzgado de Familia sito en calle Guerrico 624 de Luis Beltrán de Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Unica a mi cargo; cita y emplaza por el término de 15 días a partir de la última publicación del presente, a todo aquel que entiende oposición a la rectificación de apellido del niño A.N.A.E DNI N° 50588755 hijo del Sr. ACUÑA NECULAN FERNANDO ESTEBAN, DNI: 33713977, que tramita en "**Expte. N° V-2LB-23-F2017, caratulado ACUÑA NECULAN FERNANDO ESTEBAN S/ RECTIFICACION DE PARTIDA**". Publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Luis Beltrán, 23 octubre de 2018.-Fdo. Carolina Perez Carrera-Secretaria.- - - - -

- - - - -